



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002827-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a servicios realizados desde su implantación por parte de la ambulancia de soporte vital avanzado interhospitalario en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102827, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a los servicios de la ambulancia de soporte vital avanzado interhospitalario localizado en la provincia de Soria.

En contestación a la solicitud planteada, se informa que, desde la fecha de inicio de actividad el 7 de julio de 2023, hasta el 31 de octubre de 2024, la UVI-INTH de 8 horas con personal de presencia localizada ha realizado doce intervenciones.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos